



- 1 -

•51969

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,  
a favor de  
DON BONIFACIO TOBARRA DAVIA, residente en VALENCIA,  
Calle de Pelayo nº. 31  
por  
"UN NUEVO DIJE"

-----

51969



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El nuevo dije a que nos referimos está constituido por una placa de cualquier configuración dividida en dos partes por un corte en forma de línea irregular caprichosa, que deja unidas estas dos partes por dos o tres puntos.

15

Sobre una o ambas caras, indistintamente irán grabadas inscripciones de cualquier índole, o bien, y conjuntamente, inscripciones y grabados cualquiera que sea su naturaleza.

20

Ambas partes de la placa son portadoras de agujero para su unión a llavero o cadena.

Entre dos personas se reparte esta placa partiéndola por su punto más débil que son los puntos de unión dejados expreso al practicar el corte irregular, y sirve como recordatorio o amuleto para las personas que lo poseen, y como un objeto de adorno.

25

Para que se comprenda claramente de que se trata, se acompaña un juego de dibujos que representan el dije en dos posiciones.

30

La figura A) representa el dije entero, conforme se presenta al mercado.

La figura B) nos muestra el mismo dije con sus dos partes separadas.

El n.º. 1 y 2 son las dos partes de que se compone la placa, cuyas superficies anterior y posterior, irán grabadas



- 3 -

51969

35

con inscripciones caprichosas en huecograbado o en relieve y con representaciones gráficas apropiadas. El nº. 3 señala el corte realizado para separación de ambas partes, hecho a mano de forma irregular caprichosamente para cada caso. El nº. 4 señala los puntos que se dejan de unión entre ambas partes y que se rompen fácilmente para el uso. El nº. 5 señala los agujeros de que van provistas ambas partes de la placa para su unión a un llavero, cadena u otro lugar apropiado.

40

La configuración de estas placas podrá ser cualquiera que se desee, lo mismo que la forma del corte a realizar, distinto en cada uno de los casos, de tal forma que no coincidan nunca una parte con otra exactamente, excepto la correspondiente original.

45

Variarán asimismo los detalles de realización en dibujos e inscripciones, pues ello no cambia la esencia del invento que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

50

#### N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- Un nuevo dije, caracterizado por estar constituido por una placa que presenta en sus caras inscripciones, motivos o dibujos artísticos, hallándose dividida en dos partes por un corte realizado en forma de línea irregular caprichosa, dejando dos o más puntos débiles de unión, que permiten la separación de ambas partes por rotura de estos puntos con una ligera presión, siendo ambas partes portadoras de un orificio para su unión a llavero, cadena o similar.

60

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que



51969

ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN NUEVO  
DIJE.

65

Todomeconforme queda descrito en la presente Memoria,  
que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola  
casa y dibujos que se acompañan.

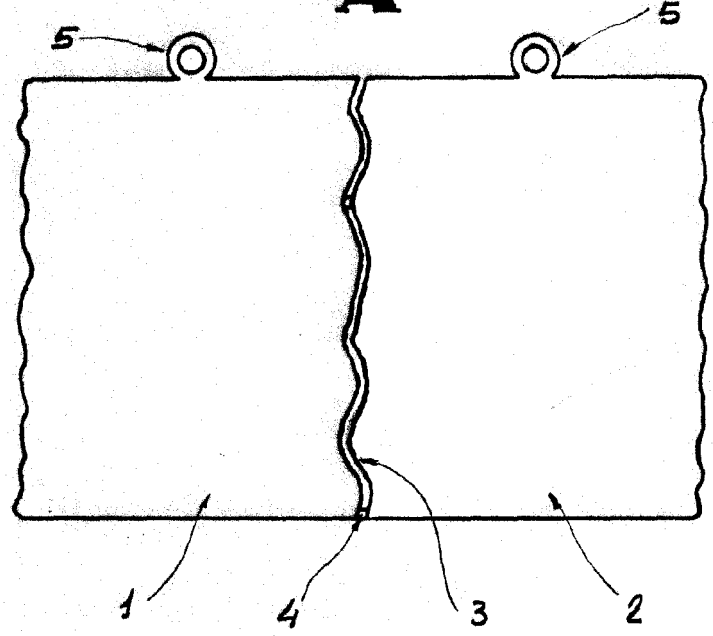
Madrid, 4 de Enero de 1956

ALFONSO UNGRIA  
*Alfonso Ungria*

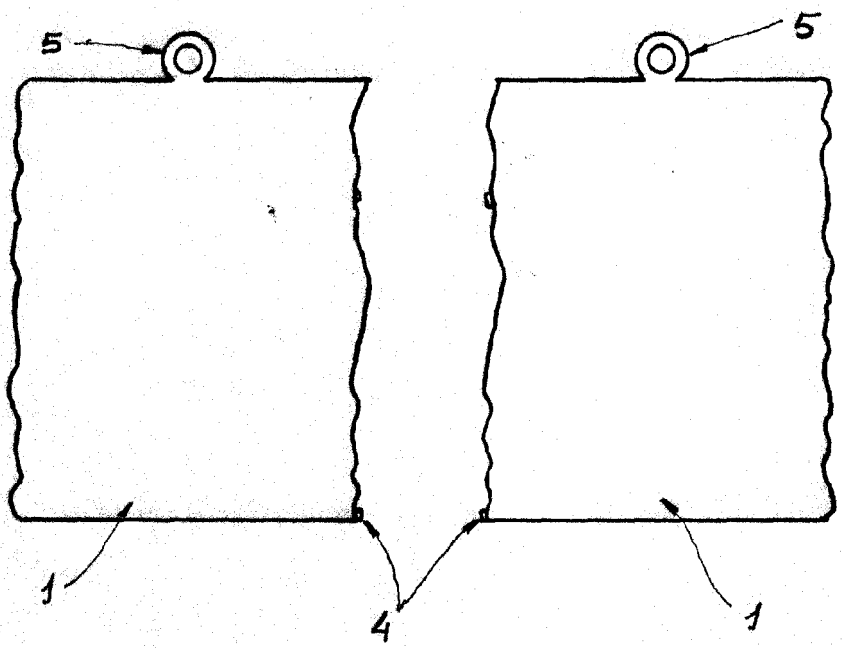
•51969



**A**



**B**



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 4 DE SEPTO DE 1956  
ALFONSO UNGER